



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.

Doctor

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ

Subsecretario

Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Concejo de Bogotá D.C

Calle 36 # 28 A – 41

Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2017-37015**

Fecha: 17-05-18 19:00 PRO 391754 FOLIOS: 2

ANEXOS:

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 265 DE 2017

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Despacho de la Secretaría

Asunto: Respuesta Proposición 265 de 2017

Estimado doctor Pacheco:

De manera muy atenta y en atención a la proposición del asunto y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 106 de 2011 que modifica el artículo 24° del Decreto Distrital 190 del 18 de mayo de 2010, y como cabeza del sector Hábitat, nos permitimos informar que remitimos el cuestionario a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP entidad que atenderá directamente las inquietudes de la nombrada solicitud.

Ahora bien, en relación con las preguntas que son competencia de la Secretaría Distrital del Hábitat, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

**1. ¿Cuál es la caracterización económica, social, ambiental, usos, vías, vivienda, servicios públicos, etc. del borde norte de la ciudad, donde se piensa implementar el POZ norte?**

En el marco de las funciones que desarrolla la Secretaría Distrital del Hábitat por medio de la Subdirección de Servicios Públicos, se ha identificado que la mayoría de los usuarios de la zona norte que conforma el POZ, se autoabastecen de agua a través de pozos profundos los cuales, de acuerdo con la clasificación establecida por la Superservicios, son Productores Marginales, el resto de los habitantes, se abastecen de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB y de COJARDÍN S.A E.S.P. De igual manera, se cuenta en su mayoría con soluciones individuales de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Los servicios de aseo, energía y gas natural son atendidos como se muestra en la siguiente tabla:

NOMBRE PRESTADOR	SERVICIOS
COLEGIO ROSARIO CAMPESTRE	SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PRESTADORES MARGINALES)
CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL	
CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	
CLERIGOS SAN VIATOR	
CLUB CAMPESTRE CAFAM	
CLUB CAMPESTRE BELLAVISTA COLSUBSIDIO	





NOMBRE PRESTADOR	SERVICIOS
GIMNASIO LOS ANDES	
GIMNASIO LA MONTAÑA	
GIMNASIO LOS ARRAYANES	
COLEGIO VICTORIA SCHOOL GRAN BRETAÑA	
COLEGIO ANDINO	
CORPORACIÓN SAN MATEO APOSTOL	
COMPENSAR 220	
COJARDÍN S.A E.S.P	ACUEDUCTO COMUNITARIO
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP – LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P	ASEO
CODENSA S.A. ESP.	ENERGÍA
GAS NATURAL FENOSA	GAS NATURAL

Ahora bien, la Subdirección de Servicios Públicos de esta Secretaría evidenció la necesidad de establecer un diagnóstico integral detallado y completo de cada uno de los sistemas de acueducto y alcantarillado que permita determinar el estado actual de los mismos. Para esto, se encuentra ejecutando la fase de diagnóstico del estado de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado operados por los 32 prestadores marginales identificados en el Distrito Capital, con el fin de establecer una línea base que permita formular planes de acción encaminados a mejorar la prestación de los servicios y de esta forma apoyar a los operadores mediante una mejora continua.

En consecuencia, el equipo técnico de la Subdirección de Servicios Públicos ha realizado visita de campo a 9 prestadores marginales localizados en la zona norte de la ciudad, en la que se recopila información del estado actual de los sistemas, evidenciando lo siguiente:

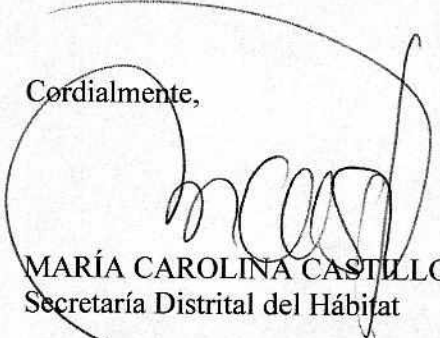
NOMBRE PRESTADOR	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL	Subterránea, captación por pozo	Convencional	No, vierte directamente
CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	Subterránea, captación por pozo	Convencional	PTAR en construcción
CLERIGOS SAN VIATOR	Subterránea, captación por pozo	Convencional	PTAR
CLUB CAMPESTRE CAFAM	Subterránea, captación por pozo	Convencional	PTAR



NOMBRE PRESTADOR	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
GIMNASIO LA MONTAÑA	Subterránea, captación por pozo	Compacta	Pozo Séptico
GIMNASIO LOS ARRAYANES	Subterránea, captación por pozo	Compra agua en bloque	Pozo Séptico
COLEGIO VICTORIA SCHOOL GRAN BRETAÑA	Subterránea, captación por pozo	Compra agua en bloque	Pozo Séptico y PTAR en construcción
CORPORACIÓN SAN MATEO APÓSTOL	Subterránea, captación por pozo	compacta	Pozo Séptico

Así mismo y en complemento de estas acciones, actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Consultoría 507 de 2016 que tiene por objeto “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN QUE PERMITAN FORTALECER TÉCNICA Y ORGANIZACIONALMENTE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUE ATIENDAN A MENOS DE 5000 SUSCRIPTORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DESARROLLADO PARA CADA UNO DE ÉSTOS”, en el cual se incluye a la empresa COJARDÍN S.A E.S.P y en el que se obtendrá un diagnóstico detallado de los aspectos administrativos, organizacionales, técnicos y comerciales del prestador, un censo de usuarios y un plan de acción que sirvan como herramienta principal para el inicio de una fase posterior (estudios ingeniería de detalle) que estará enfocada en la implementación de acciones y soluciones que permitan el fortalecimiento de los sistemas.

Cordialmente,



MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR  
Secretaría Distrital del Hábitat

Proyectó: Armande Ojeda Acosta - Subdirector de Servicios Públicos  
 Convalidó: Mariana Fajardo Aristizábal - Contratista de Despacho  
 Revisó: María Alejandra López - Asesora de Asuntos Políticos  
 Aprobó: Johann Dilak Julio Estrada - Subsecretario de Planeación y Política,

